

BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiili Entre todos



MARTES 15 DE ABRIL DE 2008

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 70

CORDOBA, (R.A)

3a SECCIÓN:

Civiles y Comerciales

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

A.D.A.C.I.L.

LUOUE

En la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, siendo las 21 hs. Del día viernes 14 de marzo de 2008, en la sede social de Asociación De Apoyo Comunitario Integral Luque ADACIL Asociación Civil, sito en calle 27 de mayo 461 de la localidad de Luque, se reúnen los miembros de la comisión directiva para realizar convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 19 de abril de 2008, tendrá una primera llamada a las 20.30 hs. Y otra a las 21 hs. En la sede de la Asociación Civil, sito en calle 25 de Mayo 461 de la localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: apertura de la Asamblea v constitución de autoridades. Segundo: designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de actas. Tercero: renovación de autoridades. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las veintidós y treinta horas.

3 días - 6766 - 17/4/2008 - \$ 51

CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual el 30/4/ 2008 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día. 1) Designación de 2 asambleístas para firmar acta. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás cuadros anexos del ejercicio finalizado el 31/12/ 2007. 3) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección del cargo de 1 vocal titular de la comisión directiva; 6) Elección de la comisión revisora de cuentas que se compone de 1 miembro titular y suplente. La Secretaria.

3 días - 7398 - 17/4/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y

Vivienda de Villa Nueva Limitada, convoca a sus asociados para realizar la Asamblea General Ordinaria en el local del sindicato de la Alimentación. sito en calle Comercio esquina Leandro N. Alem de la ciudad de Villa Nueva, el día 30 de Abril de 2008, a las 19,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y notas e informes del síndico, del auditor y proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio N° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración y síndicos: a) Elección de mesa escrutadora; b) Elección de 3 (tres) consejeros titulares; c) Elección de 3 (tres) consejeros suplentes; d) Elección de 1 (uno) síndico titular y 1 (uno) síndico suplente. 4) Actualización del fondo solidario, 5) Creación del fondo para la reposición de medidores. 6) Reforma del estatuto social, ampliación del obieto, Art. 5 inc. g). La documentación se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la cooperativa, a partir del 15 de Abril (Art. N° 31 del estatuto). El plazo de presentación de las listas para la elección de Consejeros y Síndicos vence el día 22 de Abril a las 13 horas, en las oficinas de la Cooperativa (Art. N° 80). Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistencias, una hora después de la fijada en la Cooperativa, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. Nº 32 del estatuto). El Sec.

3 días - 7436 - 17/4/2008 - \$ 105.-

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL - RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/ 4/2008 a las 14 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas. ejercicio 31/12/2007. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, todos por 2 ejercicios. La Secretaria.

3 días - 7414 - 17/4/2008 - s/c.

COSBaL

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.

En cumplimiento de lo establecido en nuestro

Estatuto. Reglamento de Elecciones de Consejeros y síndicos y Ley 20.337; el Consejo de Administración de COSBaL - Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de San Basilio Limitada - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2008 a las 20,30 hs. en la sede del Club Atlético San Basilio, sita en calle Sarmiento 168, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura asamblea (ver nota al pie de la convocatoria). 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. con facultades para aprobarla, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Propuesta y elección por la asamblea de tres asociados para integrar la comisión de credenciales, poderes y escrutinio, para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, proyecto de distribución de excedentes e informe del síndico y de auditor, correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. 5) Consideración del proyecto de reforma de estatuto social de COSBaL. Modificación de Artículo 5°. 6) Tratamiento Servicio de Ambulancia. 7) Lectura del informe correspondiente a la comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 8) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres consejeros titulares por tres (3) años, en reemplazo de los señores Piccoli, Víctor Francisco Papes, Oscar Miguel y Whebe, Roberto Jorge, por cese de mandato; b) Tres consejeros suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Papes, Roberto Antonio - Vigna, Roberto Oscar y Papes, Walter Ceferino, por cese de mandato. 8) Clausura de la elección revisión de votos v proclamación de resultados. El Sec. En vigencia Arts. 42 y 43 del estatuto.

3 días - 7435 - 17/4/2008 - \$ 93.-

ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA "MADRE TERESA DE CALCUTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/ 4/2008 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual. 3) Consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio 2007. 4) Informe general. Cba. 10/4/2007. Fdo.: El Secretario.

3 días - 7445 - 17/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA "MADRE TERESA DE CALCUTA"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 30/4/2008 a las 18 hs. en la sede de la Institución.

Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura, comentario y aprobación de la reforma del estatuto social de la entidad, con las siguientes modificaciones: Modificar el Art. 1 del estatuto quedando redactado así: "Con la denominación de Hogar de María "Madre Teresa de Calcuta" se constituye el día 17 del mes de Diciembre del año 2003, una Asociación Civil sin fines de Lucro autónoma y autártica, con profundo sentido humanitario y cristiano y con domicilio legal en la calle Paso de los Andes 242, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Suprimir el art.. 2 inc. 2: "Dar solución a la madre soltera que se encuentra sola y desamparada". Art. 2 inc. 4, agregar: Evitar la institucionalización de menores madres embarazadas. Art. 2 inc. 7: suprimirlo. Art. 7: suprimirlo. Cba., 10 de Abril de 2008. Fdo.: Sara Bustos de Bollati - Presidenta.

www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

3 días - 7444 - 17/4/2008- s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI

LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/ 4/2008 a las 20,30 hs. en el local del establecimiento. Orden del Día: 1) Designación de 3 asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio terminado el 31/12/2007. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de presidente, secretario/a, tesorero/a, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 1 revisor de cuentas todos por terminación de mandatos. La

3 días - 7455 - 17/4/2008 - s/c.

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO

INRIVILLE

Convocase a los socios del Centro de Cargas San Cayetano a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo a las 22 horas a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Informe de las causales del llamado a asamblea fuera de término para tratar el ejercicio 2007. 4) consideración de la memoria. 5) Balance general, cuadros y anexos correspondiente al XXV ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de la comisión escrutadora. 7) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de

cuentas. El Secretario.

3 días - 7448 - 17/4/2008 - \$ 63.-

TALA RUGBY CLUB

Convoca a los socios protectores y vitalicios a la asamblea general extraordinaria a realizarse en la "Sede Central", sito en calle San Martín s/n B° Villa Walcalde ciudad de Córdoba, para el día 9 de Mayo del año 2008 a las 20,00 hs. Orden del Día: 1) Informe de todo lo actuado y realizado por esta nueva conducción directiva hasta la fecha. 2) Convocatoria a los fines de su aprobación o no para la "inversión y construcción de cuatro canchas de Tenis" en la sede Central de Club, en tal oportunidad se exhibirá proyecto y presupuesto. Son los dos únicos temas a tratar. Esta convocatoria fue aprobada por unanimidad por Resolución de Comisión Directiva, por asunto impostergable, según acta de fecha 03/4/2008. Quórum: con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, de no lograrse el quórum, una hora después se constituirá validamente. cualquiera sea el número de asociados presente (Art. 49 y Art. 50 del estatuto social Tala Rugby Club). Fdo.: Ariel Mamana - Presidente y Ramiro Buteler - Sec.

3 días - 7450 - 17/4/2008 - \$ 105.-

SAN ISIDRO S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas de San Isidro S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 03 de Mayo de 2008 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 hs en 2da. Convocatoria en la sede Societaria sita en Av. Padre Lúchese KM 2 s/n Villa Allende - Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que juntamente con el presidente, firmarían el acta de asamblea. 2) Consideración de la ejecución de la obra de provisión de gas natural por redes a la Urbanización residencial San Isidro. 3) Propuesta para la determinación del precio que cada vecino debería abonar. 4) Consideración del aumento de la cuota ordinaria. Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550. mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad, a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de la Ley 19.550, con firma certificada en forma judicial, notarial o

5 días - 7440 - 21/4/2008 - \$ 140.-

REGIONAL VI - RIO CUARTO COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORODBA - LEY 7528 Y MOD.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2008 a las 20,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta. 2) Lectura y tratamiento de la memoria, estados contables e informe comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2007. 3) Aumento de cuota societaria. La Junta Ejecutiva.

N° 7453 - \$ 10.-

SOCIEDAD CIVIL INSTITUTO SECUNDARIO "JOSE MARIA PAZ"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril a las 21,00 hs. En local de la misma

sito en la calle Uruguay 210 de esta localidad, conforme a lo establecido en los estatutos institucionales y con el siguiente. Orden del Día: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea con el presidente y el secretario. Lectura y consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. Renovación parcial de la comisión directiva. Designación de una comisión fiscalizadora. Elección de seis miembros titulares y de dos suplentes con mandato por dos años. Art. N° 9 y de tres miembros revisores de cuentas titulares y un suplente, por el término de un año. Art. N° 19. El Sec.

N° 7447 - \$ 21.-

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "Ce.Co.P.Ar" CENTRO COMUNITARIO POR AMOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/5/2008 a las 20,00 hs. en sede de Cecopar. Orden del Día: 1) Informar a los asociados y comisión directiva en su totalidad que se ratifica una nueva asamblea ordinaria. 2) Consideración y aprobación de memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2007. 3) Convocatoria a la comisión directiva y asociados en su totalidad a la asamblea ordinaria para el día 2/5/2008 en la sede de Cecopar. La Presidenta.

3 días - 7411 - 17/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE

Convoca a asamblea General Ordinaria el 7/5/2008 a las 18,30 hs. en Bv. Los Italianos 6150 - Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2007. 3) Modificación del estatuto. Se tratará: a-ampliación del objeto social por exigencia de la DIPE; b- En la conformación de la comisión directiva los cargos de la Pro-tesorero y Prosecretario. El Secretario.

3 días - 7537 - 17/4/2008 - \$ 51.-

SAL Y LUZ ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

En la ciudad de Córdoba, en la calle José Franco 541 de Barrio Ampliación América, cuando son las 19,30 hs. del día 5 de Febrero del dos mil ocho, se reúnen los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas de "Sal y Luz" con colaboradores. Están presentes entre otros Manuel Silvio Romo, Pablo Arce, Pedro Villalón, Cristina Pron. Mónica Vago, Beatriz, Gómez, Carlos Buteler, Graciela Segovia, Elina Cardozo, Alberto Barrios, y Juanita Gallo. Iniciado el acto se resuelve por unanimidad convocar: a los asociados de la Entidad para realizar La Asamblea General Anual Ordinaria el día veintiséis de Abril del dos mil ocho a las nueve y treinta horas en el local de la calle José Franco 541 de Barrio Ampliación Residencial América, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para refrendar con sus firmas el acta de la asamblea junto a la firma del presidente y secretario de la misma. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria anual de la comisión directiva, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Informe sobre los proyectos de la entidad. 5) Elección de comisión directiva por el término de dos años (13 miembros). Luego a las veinte y dos horas al no haber más temas a tratar, fue levantada la sesión luego de la oración comunitaria. El Secretario.

3 días - 7527 - 17/4/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DEL PROFESORADO EN EDUCACION FÍSICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 16,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio entre 1/1/07 al 31/12/2007. 3) Fijación de la cuota de los socios para el año 2008. La Secretaria.

3 días - 7552 - 17/4/2008 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO "BERNARDINO RIVADAVIA"

MARCOS JUÁREZ

Del Acta Nº 1064 del 17 de Marzo de 2008 de la Asociación de Padres: Convocase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2008, a las 21 hs. en el edificio del Centro Educativo Bernardino Rivadavia, ubicado en San Martín y Urquiza de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente v secretaria firmen el acta. 3) Consideración, memoria y balance general correspondientes al ejercicio 01-01-2007 al 31/12/2007. 4) Consideración del dictamen confeccionado por la Comisión directiva por terminación de mandatos en los cargos de: presidente, secretario, tesorero, 8 vocales titulares por el término de 2 años cada uno v vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero y 6 vocales suplentes por el te´rmino de 1 año cada uno, 2 miembros titulares y 2 suplentes para la comisión revisadora de cuentas por el término de 2 años y 3 miembros titulares y 1 suplente para integrar la Junta Electoral. Artículo 30 del estatuto: en caso de no haber número legal a la hora fijada la asamblea sesionará media hora después con el número de socios presentes. El

N° 7456 - \$ 28.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a asamblea General Ordinaria el 29/4/2008 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/3/del corriente año. 2) fijación de cuota mínima social anual a regir a partir del primero de Julio del año en curso. 3) Designación de dos socios para controlar el acto eleccionario y tres socios para que integren la comisión escrutadora. 4) Elección por dos años de vicepresidente, prosecretario, protesorero y vocales titulares 4to. - 5to. y 6to. y por 1 año de presidente, secretario, tesorero, vocales titulares 4to. 5to. y 6to. 6 vocales suplentes y comisión revisora de cuentas. 5) designación de 2 socios

para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 7542 - 17/4/2008 - s/c.

ASOC. COOPERADORA ESCUELA GDOR. JUSTO PAEZ MOLINA

Convoca a Ásamela General Ordinaria el 25/4/2008 a las 7,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de asamblea. 2) Elección de 1 socio/a para refrendar el acta. 3) Informe de comisión directiva. 4) Lectura de la memoria y balance del ejercicio anual N° 4 desde el 1/1/07 al 31/12/07 para su aprobación. 5) Lectura y explicación de resultados. 6) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas por ejercicio cerrado al 31/12/2007. La Secretaria.

3 días - 7539 - 17/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE MUJERES CALABRESAS DE CORDOBA -ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 18 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Se fija el día Abril de 2008 a las 18 horas para tratar la aprobación de los cuadros contables, memoria y balance de la Institución. 3) Se da a conocer un pequeño cronograma de actividades para todo el año. 4) Hemos celebrado el día internacional de la mujer en donde se ha entregado un pequeño presente a varias mujeres por su aporte a la cultura; 5) Se trató la inmigración europea en América y su aporte como mujer en los medios políticos y económicos. La

3 días - 7548 - 17/4/2008 - \$ 72.-

ISLA VERDE GAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/4/2008 a las 21 hs. en José M. Paz y Bartolomé Mitre, Isla Verde, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Distribución de resultados, según informe del directorio. 4) Designación de la comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término estatutario de un año. 5) Elección de seis (6) miembros titulares, (tres accionistas Clase "A", dos accionistas clase "B" y un accionista clase "C", seis miembros suplentes, (tres accionistas clase "A" dos accionistas clase "B" y un Accionista Clase "C", todos por el término estatutario de dos años. El presidente.

5 días - 7550 - 21/7/2008 - \$ 85.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL "ISLA VERDE" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2008 a las 19,30 horas en José M. Paz y Bartolomé Mitre Isla Verde, Pcia. de córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos, informe del síndico e informe de auditoria, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. Proposición de la Distribución del Excedente. 3) autorización sobre operaciones realizadas dentro del 40% del Capital integrado que establece el



Art. 55 Inc. i, de los estatutos sociales. 4) Designación de la comisión escrutadora de tres (3) miembros. 5) Elección de seis (6) miembros titulares. De tres (3) miembros suplentes y un (1) síndico suplente. 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. El Secretario.

3 días - 7551 - 17/4/2008 - \$ 63.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACHIRAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 24 de Abril de 2008, a las 17 horas, en sede social para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la asamblea del año anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2007. 4) Elegir 10 socios para ocupar los siguientes cargos en la comisión directiva, por mandato vencido: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y cuatro vocales suplentes y tres revisores de cuentas. El Secretario.

N° 7553 - \$ 31.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE SAMPACHO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2008 en la sede social de calle Las Heras N° 670 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico comprendido 1/1/07 al 31/12/2007. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración. Sampacho, 11/4/2008. El Sec.

3 días - 7549 - 17/4/2008 - \$ 72.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE ORDÓÑEZ

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2008 a las 20 horas en sus instalaciones propias para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos, informes del síndico, proyecto de distribución de excedentes e informe de auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Designación de una junta escrutadora. 4) Elección de: a) cinco (5) consejeros titulares por un período de dos años. En reemplazo de los Sres. Fava, Gabriel, González Guillermo, Bernasconi Armando, Gaido Rubén y Giobergia Walter; b) Dos (2) consejeros suplentes por un período de un año, en reemplazo de Portesio Claudio, Lissi Antonio; c) UN (1) síndico titular por un período de un año, en reemplazo de Sappia Domingo; d) Un (1) síndico suplente por un período de un año, en reemplazo del señor Guevara Carlos. El Sec. De acuerdo al Art. 49 de la Ley 20.337 y Art. 41 del estatuto social la asamblea se celebrará el día y hora fijada, siempre que se encuentre presente la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la asamblea sin conseguir quórum, ella se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el

número de socios presentes. Art. 42°: Tendrán voz y voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias, los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y/o estén al día en los pagos parciales de las mismas y que hayan cumplido sus demás obligaciones de plazo vencido con la cooperativa, a falta de algunos de estos requisitos solo tendrán derecho a voz. El Sec

5 días - 7570 - 21/4/2008 - \$ 225.-

ASOCIACION DE ONCOLOGOS CLINICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 20 horas en su sede social. Ambrosio Olmos 820, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado al 31/12/2007, informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Modificación del estatuto. 3) Elección de autoridades comisión directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. El Sec.

N° 7566 - \$ 14.-

ASOCIACION DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/5/2008 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente a cargo y el secretario a cargo firmen el acta del día. 3) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, demás cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 30/11/2007. 5) Renovación de la comisión directiva y la comisión revisadora de cuentas. El Sec. a cargo.

3 días - 7564 - 17/4/2008 - s/c.

CLUB DE ABUELOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria 24/4/2008 a las 21,00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance e informe comisión revisadora de cuentas ejercicio 2007. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección de vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, dos y cuatro vocal titular y dos y cuatro vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7567 - 17/4/2008 - \$ 42.-

ASOCIACION CIVIL "MANITOS SUCIAS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/5/2008, 20,00 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de situación patrimonial, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado al 31/12/2007. La Secretaria.

3 días - 7568 - 17/4/2008 - s/c.

CAMARA DE COLEGIOS PRIVADOS DE CORDOBA (C.A.P.R.I.C.)

Edicto Rectificativo - En aviso N° 6852 publicado desde el 09/04/2008 hasta el 11/4/2008 se consignó erróneamente la fecha para la cual se convoca la asamblea y el punto 6° del orden del día, donde dice: Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 17/4/2008, debe leerse: Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 06/05/2008; y donde dice: 6) Reforma del estatuto social - Modificación de los artículos 6, 15 y 16, debe leerse: 6) Reforma del estatuto social - Modificación de los artículos 6, 15, 16, 19, 21, 22, 26, 27 y 29. Por el presente se subsanan ambos errores.

3 días - 7562 - 17/4/2008 - \$ 105.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA nº 236 "EMILIO PRATAVIERA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/ 4/2008 a las 21,00 hs. en el local de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y el secretario inscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadro de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, inventario, ajustes al capital e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Renovación total de la comisión directiva: a) Designación de la comisión escrutadora: b) Elección de 7 miembros titulares por 1 año, en reemplazo de: presidente, secretario, tesorero, vocal titular, vocal titular, vocal titular, vocal titular. Además se elegirán 3 vocales suplentes. 4) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. A) Elección de 3 miembros por 1 año: b) Elección de 3 miembros suplentes por 1 año. 5) Proyecto de modificación de Estatuto Art. 1° , 2° inc. a),b) c) y d); 25° y 37° . El Secretario. 3 días - 7596 - 17/4/2008 - s/c.

COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO (MAT. 8189)

El Conseio de Administración de la "Cooperativa Córdoba Limitada de Vivienda, Crédito y Consumo" Mat. 8189, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 2008, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, en calle Rimini 780, Barrio Villa San Isidro, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general. estado de resultados y cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, e informes del síndico y del auditor, correspondientes al XXXIII eiercicio cerrado el 31/12/2007, 3) Reforma del artículo N° 23° del estatuto social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social. 4) Elección de cinco conseieros titulares. cuatro consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. Cba. Abril de 2008. El Sec. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cuál fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (Estatuto: Art. 32°). La documentación a considerarse y el padrón de asociados se encuentran a disposición de los asociados en el local de la Cooperativa.

N° 7571 - \$ 24.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/ 4/2008 a las 21.30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta Nº 35 de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 3) consideración de memoria y balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, informe del auditor externo e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 cancelado el 31/12/2007. 4) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan las funciones de comisión escrutadoras. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: vicepresidente, tesorero, pro-tesorero y 2 vocales titulares por 2 años, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuenta titular y 1 revisor de cuenta suplente opr 1 año. 6) Designación de 2 socios para que firmen el acta escrutadora. La Secretaria.

3 días - 7569 - 17/4/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE QUILINO

Por Resolución del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2008 a las 16.00 hs. en el local de El Portal sito en Av. Eloy Illanes s/n y Ruta Nac. N° 60, de la localidad de Estación Quilino, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el presidente v el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, informe del síndico, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del auditor, revalúo contable y destino del excedente del capital cooperativo, correspondientes al ejercicio N° 54, cerrado el 31 de Diciembre de 20076, 3) Designación de una comisión receptora de votos para la verificación del escrutinio. 4) Renovación del consejo de administración: a) Elección de 3 (tres) consejeros titulares por el término de 3 (tres) ejercicios en reemplazo de los señores Federico León, Oscar Alfredo Martínez y Osvaldo Omar Rivero, que terminan su mandato; b) Elección de 3)(tres) consejeros suplentes por el término de 1 (un) ejercicio para cubrir 3 (tres) vacantes. El Sec.

3 días - 7565 - 17/4/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION CIVIL CIMA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2008, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Bosque Alegre s/n Villa Parque El Aromo, Anisacate, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para refrendar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas del ej. Económico N° 7, comprendido entre el 1/1/07 al 31/12/207. La

FE DE ERRATAS

FIORI S.A.

En nuestra edición del día 8/4/2008 publicamos el aviso № 6392 donde dice: "№ 6392 - \$ 635.-" debía decir: "№ 6392 - \$ 875.-" dejamos así salvado dicho error.- 40

Secretaria.

3 días - 7382 - 17/4/2008 - \$ 51.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (LEY 7642)

En virtud de lo dispuesto por la Ley provincial N° 7642 artículo 32 inc. 5 y 6, artículos 10 a 20 del estatuto de Regulación del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba y según lo establecido en Acta N° 592 de Reunión del Consejo Directivo de fecha 23 de Marzo de 2008, el Consejo Directivo cumple en convocar a todos los matriculados en el Consejo Profesional en cuestión, según lo dispuesto en la Ley referida, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2008, a las 09,30 hs. en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas situada en calle Laprida N° 365 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de presidente y secretario de la asamblea. 2) Elección de 2 matriculados para la firma del acta de la asamblea. 3) Lectura de la memoria v balance del periodo 2007 e informe del revisor de cuentas y presupuesto del periodo 2008; 4) Votación para la aprobación de la memoria, balance v presupuesto. 5) Firma del acta por los matriculados designados. Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el mismo día, a las 11.00 horas en la misma sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de presidente y secretario de la asamblea; 2) Elección de 2 matriculados para la firma del acta de la asamblea. 3) Discusión y votación sobre la propuesta de matriculados sobre modificación de la Cuota Social; 4) Discusión y votación sobre la propuesta de autorización para la gestión de venta y/o permuta de la Sede del C.P.C.I.P.C.; 5) Firma del acta por los matriculados designados. De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 12 y 13 del estatuto social, se encuentra a disposición de los interesados toda la documentación relativa a memoria, balance, inventarios, presupuestos, recursos, informes del revisor de cuentas, modificación de cuota social y gestión de venta y/o permuta de la sede del Consejo, como así también el padrón de asociados en condiciones de intervenir. Se deja explícita constancia de la vigencia del Art. 15, del estatuto, que dispone que, en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inciso del acto, esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

N° 7226 - \$ 56.-

COOPERATIVA ELECTRICA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2008 a las 20,30 horas en la sede del CIC Centro Integrado Comunitario de esta localidad, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) consideración y tratamiento de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe de auditoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Proyecto de Obsorción de Quebranto. 4) Designación de una comisión receptora v escrutadora de votos, compuesta de tres miembros. 5) Renovación parcial del consejo de administración: a) Elección de cinco (5) consejeros titulares en reemplazo de los actuales; b) Elección de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los actuales; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los actuales. El Secretario

N° 7381 - \$ 72.-

FUNDACIÓN MARIA IGNACIA NAVARRO DE LABAT

Convoca a los miembros del Consejo de Administración a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008 a las 18 horas en la sede de la calle Corrientes 2006 B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Renuncia de la Secretaria y Miembro del Consejo de Administración, señor Rosa Angélica Brond. 2) Designación de reemplazante en el cargo y plazo de duración del mismo. Marta Graciela Labat - Presidente.

3 días - 7372 - 17/4/2008 - \$ 63.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LTDA.

ARROYO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/ 4/2008 a las 19.30 horas, en 25 de Mayo 688. orden del Día. 1) Designación de dos asambleístas con presidente y secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración memoria, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, e informe del síndico y del auditor, del 61 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Designación comisión fiscalizadora y escrutadora de votos compuesta por 3 miembros. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de 4 consejeros titulares por 3 años; b) Elección de 1 consejero titular por 2 años; c) Elección de 2 consejeros suplentes por 3 años; d) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. El Secretario.

3 días - 7376 - 17/4/2008 - \$ 72.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PAMAOS S.A.

En reunión de Directorio realizada el cinco de Marzo de 2008 Acta N° 96, se estableció la sede social de Pamaos S.A. en "Calle Alfredo Lazzari N° 4062 - CP 5009 Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba - República Argentina". El Directorio. N° 7555 - \$ 35.-

AMOR Y PAZ CREMATORIO PRIVADO SRL

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas Sociales - Designación de Gerente y Representante Social

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 1 días del mes de noviembre de 2006 en el domicilio de la firma Amor y Paz Crematorio Privado SRL sito en calle Bv. Roca N° 537 de Río Cuarto, se reúnen los señores Fernando Elvio Guilarducci, Pedro Roberto Lorenzi, Alfredo José Depetris y Adela Carolina Romano en el carácter de únicos integrante de la entidad Ut-Supra mencionada con el objeto de considerar la cesión de cuotas sociales y la designación de gerente y representante de la sociedad, sin que haya aumento o disminución del capital social. Primero: Cesión de cuotas sociales: entre los señores Pedro Roberto Lorenzi, argentino, casado, mayor de edad, DNI

14.566.079, con domicilio en calle Gaudart 579. Alfredo José Depetris, argentino, casado, mayor de edad, DNI 18.388.173, con domicilio en la localidad de Holmberg, por una parte como los cedentes y Adela Carolina Romano, argentina, mayor de edad, viuda, LC 4.658.944, domiciliada en calle Bv. Roca Nº 535 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por la otra parte como cesionaria celebran en siguiente contrato de cesión de cuotas sociales, Segundo: los cedentes ceden y transfieren a la cesionaria y esta adquiere la cantidad de cuarenta v ocho cuotas sociales, es decir veinticuatro cuotas cada uno de ellos de la que es propietaria en la entidad Amor v Paz Crematorio Privado SRL quedando el capital social constituido de la siguiente manera: Adela Carolina Romano con el 76% y Fernando Elvio Guilarducci con el 24%. Tercero: la presente cesión se efectúa por el precio total de pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800) es decir la suma de pesos dos mil cuatrocientos cada uno de ellos respectivamente, que los cedentes tienen percibido íntegramente de manos de la cesionaria por pago que efectuara con anterioridad a este acto, transfiriéndole la totalidad de las cuotas sociales cedidas como así también los derechos y obligaciones representados por las mismas en el patrimonio de la entidad. Cuarto: los efectos de la presente cesión se retrotraen al día primero de julio del año 2006 fecha en que la que efectivamente se perfeccionó la operación. Ouinto: la cesionaria acepta la cesión convenida. Sexto: los cedentes manifiestan no estar inhibidos para la cesión de que se trata. Séptimo: la dirección, administración y representación legal de la entidad para todos los actos jurídicos sociales y administrativos estará a cargo de Fernando Elvio Guilarducci DNI 18.204.322 en el que en este acto se lo designa gerente de la entidad con todas las facultades emergentes del contrato social especialmente en la contenidas en la cláusula quinta, sexta v séptima. Asimismo será legal y válidamente representada por la señora Adela Carolina Romano cuyos datos obran utsupra cuando haga uso de los poderes especiales y generales que hasta la fecha la entidad le tiene conferidos. Octavo: quedan en vigencia todas las disposiciones del contrato social que no hayan sido modificados expresamente por esta acta. Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación Sec. de la Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez. Dra. Alejandra González, secretaria. Nº 6169 - \$ 211.-

ABRIL & ASOC. SOCIEDAD DE

ABRIL & ASOC. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: el Sr. Pereira Jorge Abel, argentino, divorciado, nacido el 19/8/1966, DNI Nº 17.825.515, de profesión dip. en gestión empresarial, domiciliado en Bº Francisco Cáceres Mza. E casa 34 v Damián Carlos Jesús Abril. argentino, casado, nacido el 6/7/1962, DNI Nº 14.959.917, asesor de empresas, domiciliado en calle Caseros Nº 2329, Pérez Edgardo Aníbal, nacido el 18/12/1961, DNI Nº 14.132.796. divorciado, argentino, asesor de empresas, domiciliado en calle Caseros Nº 2329, todos de la ciudad de San Luis. Provincia del mismo nombre. Fecha del contrato: 15 de diciembre de 2007. Denominación: "Abril & Asoc. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constituyendo en este acto la sede social en la calle Sobremonte Nº 858 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 50 años a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: será el de proyectos e inversión que incluyan todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización, administración y venta de distintos tipos de marcas de indumentaria o prendas de vestir. Para el cumplimiento de su obieto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar v transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen, realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios, operar con entidades financieras oficiales o privadas. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio de alguno de los socios o de terceros, cualquier acto realizado violando esta prohibición será nulo de nulidad absoluta. Técnico: elaboración de proyectos destinados a franquicias, brindando asesoramiento técnico y capacitaciones, en el campo de la administración y organización. Capital social: \$ 12.000. Administración y representación: ejercida por cualquiera de los socios Pérez Edgardo Aníbal, Pereira Jorge Abel, Damián Carlos Jesús Abril, quienes revisten el carácter de gerente, quedando a tales efectos con todas las facultades inherentes a dicho cargo v con el uso de la firma social. Al firmar por la sociedad lo harán con sus firmas precedidas por un sello con la denominación social. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Ordenado en autos: "Abril y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada". Solicita Inscripción - Expte. Nº 05/2008. Que tramitan ante el Juzg. Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, Of. 10/3/08.

Córdoba, 15 de Abril de 2008

Nº 6147 - \$ 110

PASTA & PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social

Tribunal 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Autos: "Pasta & Pizza Sociedad de Responsabilidad Limitada - Modificación de contrato social, Expte. Nº 1361437/36". Por acta de asamblea de socios del 23/11/2007 se resolvió en forma unánime: 1) Cesión de cuotas sociales: el socio María Eugenia Castro, DNI 21.627.307, mayor de edad, de profesión profesora de Educación Física, casada con el Cr. Carlos Manuel Martínez, con domicilio en Lote 17, Mz. 60, Lomas de La Carolina, Córdoba, cede, vende y transfiere 6 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, representativas del 50% del capital social, a favor de Eduardo Gonzalo Castro, DNI 20.622.055, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sucre 1245. Bº Cofico. Córdoba. 2) Modificación del contrato social: se modifican las cláusulas: a) Cuarta: capital social: se fija en la suma de \$ 12.000 dividido 12 cuotas de \$ 1.000 cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios y de acuerdo al siguiente detalle: el socio Eduardo Gonzalo Castro, 6 cuotas sociales, equivalentes a \$ 6.000 de capital y el socio Mauro Castro, 6 cuotas sociales equivalentes a \$ 6.000 de capital. b) Quinta: la administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del Sr. Eduardo Gonzalo Castro, quien actuará con el cargo de Gerente y usará su firma precedida de sello social, teniendo las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiendo aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al



art, 1881 del Código Civil, excepto en los incisos 5° y 6° y las establecidas en el Art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63 con la limitación de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país; operar con todas las instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas; adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales. El gerente no podrá comprometer a la sociedad otorgando fianzas o garantías en favor de terceros, salvo autorización de la asamblea y siempre que se tratare de cuestiones vinculadas al objeto social. Oficina, 28 de marzo de 2008. Olmos, Prosec...

Nº 6191 - \$ 131

PAMPAS DE LARA S.A.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Adolfo Tela, DNI Nº 18.167.141, de 40 años de edad, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Córdoba 260, Bell Ville, Provincia de Córdoba y Adolfo Tela, DNI Nº 6.543.662, de 71 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en Almirante Brown esq. Buchardo Dpto. 33, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 1 de marzo de 2008. Denominación: "Pampas de Lara SA". Sede social: Córdoba 260. Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, avícola, apícola, lechera, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una. de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripto: Jorge Adolfo Tela: 294 acciones \$ 29.400 y Adolfo Tela: 6 acciones, \$ 600. Dirección y administración: estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán en su mandato tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de directores suplentes, mientras se prescinda de la sindicatura, la elección será obligatoria. Designados: Presidente: Jorge Adolfo Tela, Director Suplente: Adolfo Tela. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el presidente y/o vicepresidente, cuando el número lo permita, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular: siempre que la sociedad esté comprendida en el inciso 2º del Art. 299 Ley 19.550 que durará tres ejercicios en sus funciones. Simultáneamente y por igual lapso se elegirá un síndico suplente. Se puede prescindir de la sindicatura. Se resolvió no

Nº 6157 - \$ 127

PROVIBE SA

El día 18 de diciembre de 2006 se celebró Asamblea Ordinaria de Accionistas de Provibe SA en la cual se aprobó la renuncia presentada por los integrantes del directorio. Presidente Sra. Mirta Beatriz Allasia y Director Suplente Srta. María Laura Pérez y se designó en su reemplazo como Presidente el Sr. Eduardo Arab Cohen, DNI 11.055.600 v como Director Suplente la Sra. Regina Sara Haquin, DNI 14.410.373, hasta completar el mandato de los renunciantes.

Nº 6341 - \$ 35

VERUTI SRL

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha: 1/10/2007 suscripto el 10/10/07 y Acta Nº 1 del 29/11/07. Verónica Gabriela Della Siega, DNI 22.565.800, argentina, casada, de 34 años de edad, abogada, domiciliado en 13 de Febrero 240 de Villa Carlos Paz, y Cristian Alejandro Racigh DNI 24.558.084, argentino, soltero, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Irigoyen 50 de Villa Carlos Paz. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o utilizando servicios de terceros, en el orden nacional o internacional a: 1) Transporte de pasajeros por vía terrestre, aérea y/o acuática, en vehículos de su propiedad o contratados a terceros, 2) La representación de empresas, sociedades, o personas que vendan o presten servicios, productos o bienes relacionados con la actividad hotelera. transporte de pasajeros o cualquier otra relacionada con el turismo. Domicilio: Alvear 90, Planta Baia, Oficina 1, Paseo de la Esquina de Villa Carlos Paz. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Verónica Gabriela Della Siega la cantidad de dos mil quinientas (2500) cuotas, es decir la suma de pesos veinticinco mil quinientos (\$ 25.000) y Cristian Alejandro Racigh la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente de forma individual, socio o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa para integrar la gerencia a la Sra. Verónica Gabriela Della Siega, que durará en su cargo por el término de 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Oficina, 19 de marzo de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 33ª Nom. Sociedades y Quiebras Nº 6. Avalos de León, Prosec...

Nº 6202 - \$ 135

PORTENTO S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: María Estela Martín, argentina, nacida el 1 de junio de 1956, viuda de su esposo en primeras nupcias, comerciante y domiciliada en calle Italia Nº 101 de la ciudad de Río Ceballos de esta Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 12,510,775, Mauro Gastón Sarmiento, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1981, soltero, comerciante, con domicilio en calle Italia Nº 101 de la ciudad de Río Ceballos de esta Provincia de Córdoba. Documento Nacional de Identidad Nº 29.188.618. Fecha del instrumento constitutivo: Escritura Nº 270 de fecha 20/4/2007, labrada por la escribana María Candelaria Lascano Sánchez. registro Nº 52 de Córdoba y rectificativa Nº 15 de fecha 28/2/2008 labrada por el escribano Pablo D. Ahumada, registro Nº 238. Denominación: Portento S.A.. Domicilio: domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre de la República Argentina, con sede social en calle Andrés Llobet N° 2046 del B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en consignación, cereales y oleaginosas, especies forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, como así también productos frutícolas y forestales. b) Producción de especies cerealeras, oleaginosas, especies forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, como así también productos frutícolas y forestales, c) Producción, comercialización, importación y exportación de productos de la explotación agrícola y ganadera. d) Explotación establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social es de pesos ochocientos veinte mil (\$820.000) dividido en ochocientas veinte (820) acciones ordinarias. nominativas, no endosables, de un mil pesos (\$ 1.000) cada una, de la clase "A" con derecho a un voto (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19550. Los socios suscriben totalmente el capital de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. María Estela Martín suscribe ochocientas diecisiete (817) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos ochocientos diecisiete mil (\$ 817.000), el Sr. Mauro Gastón Sarmiento suscribe tres (3) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos tres mil (\$ 3.000). El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas y es integrado con aportes de bienes en especie valuados según los precios de plaza. Organo de Administración y Fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea ordinaria asignará los cargos de presidente, vicepresidente, en su caso y otros que pudiere considerar convenientes. El vicepresidente, en caso de haberse designado, reemplazará al presidente en caso de ausencia o

impedimento de éste. Se designó como Director Titular al Sr. Eduardo Fidel Pasos, argentino, nacido el 8 de julio de 1979, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Andrés Llobet Nº 2046, Bº Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, DNI Nº 21.002.467, en el carácter de Presidente y a la Sra. María Estela Martín, argentina, nacida el 1/6/1956, viuda, comerciante, con domicilio en calle Italia Nº 101 de la ciudad de Río Ceballos de esta Provincia de Córdoba, DNI Nº 12.510.775, como Directora Suplente: los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos y fijaron domicilio especial a los fines del artículo 256, segundo párrafo de la Lev Nº 19550 en calle Andrés Llobet Nº 2046 B° Ato Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad prescinde de la sindicatura, no encontrándose comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19.550. Representación social: la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 28 de marzo de 2008.

Nº 6340 - \$ 235

LIEFSRL

Constitución de Sociedad

Se deberá rectificar el edicto Nº 28027, de fecha de publicación 12/12/07. La corrección de dicho edicto es con respecto a la Denominación: De Lief SRL, la cual deberá publicarse correctamente como "Lief SRL". Juzgado de Primera Instancia y 33^a Nom. Civil y Comercial. Oficina, 28/3/08. Avalos de León, Prosec..

Nº 6318 - \$ 35

ESTANCIA EL TABAQUILLO SRL

Cesión de cuotas - Cambio de Sede Social -Modificación Contrato Social

Por acta de fecha 4/4/07 y acta complementaria del 4/10/07, el socio Samuel Hibano Chuchi, cedió al señor Daniel Iván Chuchi, argentino, de 41 años de edad DNI 17.625.879, casado en 1ras. nupcias con Mónica Viviana Zitelli, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ignacio Cárcano 344, Bº Gral, Bustos de la ciudad de Córdoba, el cien por cien (100%) de las cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad, o sea la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales. Modificando el art. 4º del contrato social: "El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en 120 cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Luis Horacio Mendiolasa, 60 cuotas de \$ 100 cada una, y el Sr. Daniel Iván Chuchi 60 cuotas de \$ 100 cada una. Las cuotas suscriptas por los socios se encuentran integradas en efectivo en su totalidad. Y por acta de fecha 14/8/07 se resuelven trasladar la sede social al domicilio de Av. Capdevila 7500, Villa Esquiú en la ciudad de Córdoba, modificando el Art. 1º del contrato social "La sociedad girará bajo la denominación "Estancia El Tabaquillo SRL" con domicilio en la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, fijando su sede en Av. Capevila 7500, Villa Esquiú de la ciudad de Córdoba". Of. 31/3/2008.

N° 6335 - \$ 75

ESTANCIA LA PAZ SA

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria Nº 32 celebrada el día diecisiete de diciembre de 2007, se decidió por unanimidad ratificar el contenido de las actas de asambleas generales ordinarias y extraordinarias celebradas desde el año 1999 hasta el 2007, dentro de las cuales se encuentran aquellas referidas a la designación de los integrantes del Directorio, a saber: acta de asamblea general ordinaria Nº 18 celebrada el día 12/10/01 donde se designó como presidente del Directorio a Néstor Saturnino Scarafia (argentino, LE 6.413.023) vicepresidente Gustavo Scarafia (argentino DNI 14.537.985), director titular Guillermo Scarafia (argentino, DNI 14.537.986) director suplente Beatriz del Carmen Briolini de Scarafia (argentina, LC 3.231.557); acta de asamblea general ordinaria Nº 23 celebrada el 15/ 10/04 donde se decide continuar con idéntica composición del directorio, acta de asamblea general ordinaria Nº 26 celebrada el 10/8/05 donde se decidió ampliar el número de integrantes del directorio fijando en cinco (5) el número de directores titulares y en uno (1) el número de director suplente: Presidente del directorio Néstor Saturnino Scarafia (argentino, LE 6.413.023) Vicepresidente Gustavo Scarafia (argentino DNI 14.537.985) Directores Titulares Guillermo Scarafia (argentino, DNI 14.537.986) Enzo Scarafia (argentino DNI 16.633.049) y Néstor Marcelo Scarafia (argentino DNI 13.372.322) Director Suplente Beatriz del Carmen Briolini de Scarafia (argentina, LC 3.231.557).

N° 6293 - \$ 79

CLASSICS S.R.L.

Juzg. de 1ª Inst. 26ª Nom. C. y C. por acta social del 30 de enero de 2007, los socios de Classics S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 112 folio 540, tomo 3 del 11/3/97 y sus modificatorias con domicilio social en calle Duarte Quirós 1400 local Nº 227, Resolvieron por unanimidad: aprobar la gestión de Sr. Gerente Ramiro Valdes Pinasco DNI 20.649.422, y designarlo nuevamente como único socio gerente de Classics SRL, por el término de tres años. Edo.: 27/3/08.

N° 6331 - \$ 35

GGB S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa - Rectificativa Nº 4

En la ciudad de Córdoba, a los 5 días del mes de octubre del año 2007, en la sede social de GGB S.A., siendo las 13 horas, se reúne la totalidad de los accionistas de GGB S.A. que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, según consta en el Folio Nº 5 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, por lo que se está en condiciones de deliberar en Asamblea Unánime para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. El Sr. Presidente da por iniciada la Asamblea, procediéndose a considerar el primero punto del Orden del Día que dice: "Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta": Por unanimidad son designados el Sr. Gustavo G. Bertinotti y la Sra. María Eugenia Tarantino. Los accionistas pasan a dar tratamiento al segundo punto del orden del día: "Ratificación del Primer Punto del Orden del Día de la Asamblea Nº 2 de fecha 20/11/2006". El Sr. Presidente toma la palabra y propone que en virtud de haber tratado el punto primero del orden del día de la Asamblea Nº 2 de fecha 20/11/ 2006, se ratifique el mismo. La moción es aprobada por unanimidad. A continuación los

señores accionistas pasan a dar tratamiento al tercer punto del orden del día: "Ratificación v Rectificación del Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea Nº 2 fecha 20/11/2006" Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta, a los fines de subsanar la observación efectuada por la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, sería conveniente rectificar lo acordado en el segundo punto del orden del día de la asamblea Nº 2 de fecha 20/11/2006 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Aumento de Capital". A) Aumentar el capital de la empresa de la suma de \$ 27.290 (veintisiete mil doscientos noventa) a la suma de \$ 52.290 (cincuenta v dos mil doscientos noventa) v a dichos efectos se deciden por unanimidad capitalizar los importes que surgen de los últimos Estados Contables de la Sociedad al 30/4/2006 de la cuentas Accionistas por \$ 25.000 (veinticinco mil). B) Emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, representativas del aumento de capital precedentemente dispuesto. Los accionistas ejercen el derecho de preferencia en esta suscripción de la siguiente manera; 12.570 acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción para Gustavo Bertinotti, de 40 años. casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en León Pinelo 2317, Córdoba, DNI 18.184.647 v 12.430 acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción para Eugenia Tarantino, de 38 años, casada, argentina, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en León Pinelo 2317, Córdoba, DNI 20.874.442. Luego de un breve debate y se aprueba todo por unanimidad. C) Atento al aumento de capital precedente, el capital quedará conformado de la siguiente manera: el Capital social es de pesos \$ 52.290 (cincuenta y dos mil doscientos noventa) representado por 52.290 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la asamblea siendo las 14 hs.

Nº 6326 - \$ 187

EL CEIBAL SRL

Modificación de Contrato Social

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, secretaría María de los Angeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "El Ceibal SRL - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio" ha ordenado la publicación en el BOLETÍN OFICIAL, de la modificación de la cláusula octava, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "Administración y representación: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de cuatro gerentes, que podrán ser o no socios de la entidad, pudiendo ser removidos por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Quedan designados por este acto, para cumplir esta función el Sr. Bernardo Bolinger, la Sra. Ana María Tirimaco, el Sr. Darío Gabriel Bolinger y el Sr. Sergio Bernardo Bolinger, quienes de manera indistinta con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la misma. La función del socio gerente podrá ser retribuida con cargo a gastos generales. Quedan facultados por éste acto para realizar cualquier acto jurídico para la compra y venta, cesión, locación y constitución de gravámenes de bienes muebles e inmuebles, además de efectuar todo tipo de operaciones bancarias en cualquier institución bancaria o financiera oficial o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. El/los gerentes podrán: abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad y operar con ellas en el Banco de la Provincia de Córdoba, Banco de la Nación Argentina y/o cualquier otra institución bancaria radicada en el país o fuera del mismo. Asimismo podrán realizar depósitos en Cajas de Ahorro comunes o especiales, con o sin plazo fijo, solicitar descuentos de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales v cualquier otro documento habilitante y percibir sus importes, firmar con o sin prenda u otra garantía real o personal como aceptante, girante, endosante o avalista, cheques, giros, pagarés, letras de cambio y todo otra documentación comercial o papel de negocio o de crédito, y percibir sus importes y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Asimismo de igual manera quedan facultados para la realización de trámites de inscripción de dominios, cambios de dominios, escrituración, autorización de uso de bienes societarios, etc.... v todo tipo de trámites ante Autoridades Públicas, Registros, Ministerios, AFIP, DGR, Municipalidad, Aduanas, Gendarmería, Selsa, Senasa, etc...., de toda clase de bienes registrables, semovientes o inmuebles". Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. La Carlota, 27 de marzo

N° 6306 - \$ 135

RESURGIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales Modificación de Contrato Social

Por acta social de fecha 16/6/2006, se reúnen los socios que representan el cien por cien del capital Alicia Esther Pigliacampo, DNI 14.727.345 y Horacio Jorge Venturuzzi, DNI 17.159.787 y celebran contrato de cesión de cuotas y modifican contrato social: 1) la Sra. Alicia Esther Pigliacampo cede a la Sra. Elba Susana Marino, argentina, DNI 14.221.076, de estado civil casada, con domicilio en Echeverría Nº 671 de La Carlota, Cba. noventa y nueve (99) cuotas sociales de la que es titular. Con la presente cesión de cuotas sociales la sociedad "Resurgir SRL" queda integrada: la Sra. Elba Susana Marino es titular de noventa y nueve cuotas sociales y el Sr. Horacio Jorge Venturuzzi, de una cuota social de las cien en que se divide el capital social. Los Sres. Elba Susana Marino y Horacio Jorge Venturuzzi, en representación del cien por cien del capital social modifican la cláusula quinta. solo apartado a y octava del contrato social: Cláusula Quinta, apartado a: la socia Elba Susana Marino la cantidad de noventa y nueve cuotas sociales de valor nominal cada una, por un total de cuarenta y nueve mil quinientos pesos (\$ 49.500). Cláusula Octava: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Queda designado por éste acto, para cumplir esta función la Sra. Elba Susana Marino, quien con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. La función del socio gerente podrá ser retribuida con cargo a gastos generales. El gerente tendrá todas las facultades para actuar libre v ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato, pudiendo realizar cualquier acto jurídico para la adquisición de bienes muebles, locación, efectuar todo tipo de operaciones bancarias en cualquier institución bancaria o financiera oficial o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. El gerente podrá: abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad y operar con ellas, realizar depósitos en Cajas de Ahorro comunes o especiales, con o sin plazo fijo; solicitar descuentos de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro documento habilitante y percibir sus importes. Todas las demás cláusulas continúan vigentes. Fdo.: Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. La Carlota, 27 de marzo de 2008.

Nº 6307 - \$ 135

GGB S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes

de noviembre del año dos mil seis, siendo las once horas, se reúnen en la sede del local social en Asamblea General Ordinaria, la totalidad de los accionistas de GGB S.A., cuvas acciones representan el 100% del capital, cuya nómina figura en el Folio Nº 3 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, bajo la presidencia del Sr. Gustavo G. Bertinotti. El Sr. Presidente del Directorio da por iniciada la reunión, expresando que la misma tiene por objeto tratar el Orden del Día previsto en la respectiva convocatoria y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550, con la debida anticipación se han puesto a disposición de los Señores Accionistas las planillas informativas con todos los elementos que deben tratarse en esta asamblea, quedando los libros y demás documentos a su disposición. Al no haber objeción alguna por parte de los asambleístas, a la constitución de la reunión, el Señor Presidente pone a consideración de la misma el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de Dos Accionistas Firmen el Acta de la Misma". Por unanimidad la designación recae en el Sr. Gustavo G. Bertinotti y la Sra. María Eugenia Tarantino. Luego el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que dice: "Aumento del Capital Social". Luego de breves deliberaciones se resuelve por unanimidad, A) Aumentar el capital de la empresa de la suma de \$ 27.290 (veintisiete mil doscientos noventa) a la suma de \$ 52.290 (cincuenta y dos mil doscientos noventa) y a dichos efectos se decide por unanimidad capitalizar los importes que surgen de los últimos Estados Contables de la Sociedad al 30/4/2006 de las cuentas accionistas por \$ 25.000 (veinticinco mil). B) Emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, representativas del aumento del capital precedentemente dispuesto. C) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social se fija en \$52.290 (pesos cincuenta y dos mil doscientos noventa) representado por 52.290 acciones de pesos 1 (uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. No habiendo otros temas que considerar se da por terminada la asamblea, siendo las 11 horas 40 minutos de la fecha indicada ut supra.

N° 6325 - \$ 147

() 7

HUINCA RENANCO

Cesión de Cuotas - Designación de Gerente - Reforma de Contrato Social

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Sec. Nº 12 ordena la publicación del Acta de fecha 20/11/07 donde se reconoce que por Contrato de fecha 27 de diciembre de 2002 el señor Gerardo Francisco Irisarri cede la totalidad de sus cuotas sociales a Horacio José Irisarri, 372 cuotas sociales, María Laura Irisarri, 186 cuotas sociales, María Mercedes Irisarri, 186 cuotas sociales y Virginia Irisarri 186 cuotas sociales. Por Contrato de 19 de noviembre de 2007 el Sr. Horacio José Irisarri cede y transfiere a favor de la señora Mariana Irisarri 186 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios de fecha 20 de noviembre de 2007 se modifican las Cláusulas Primera, Segunda, Cuarta y Quinta del contrato social, quedando redactadas de la siguiente forma: Primera: la sociedad girará bajo la denominación "San Francisco SRL" y tendrá su domicilio legal en calle Juan Carlos Blanco Nº 186 de Huinca Renancó Pcia. Córdoba. Segunda: el término de duración será de veinte años a contar desde el 18 de julio de 2003. Cuarta: el capital social se fija en la suma de \$ 18.600 dividido en 1860 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto e integrado por Stella Mary Josefa Fernández de Irisarri 930 cuotas, por valor de \$9.300, Horacio José Irisarri, 186 cuotas, por un valor de \$ 1860, Mariana Irisarri, 186 cuotas, por un valor de \$ 1860, María Laura Irisarri, 186 cuotas, por un valor de \$ 1860, María Mercedes Irisarri, 186 cuotas, por un valor de \$ 1860, Virginia Irisarri, 186 cuotas, por un valor de \$ 1860. Ouinta: la representación. administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Horacio José Irisarri, DNI 25.344.165 quien revestirá el carácter de gerente. con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, su firma obligará a la sociedad y se exteriorizará acompañada del sello social indicativo del nombre y cargo firmante. Oficina, 19 de marzo de 2008. Hernández, Prosec..

Nº 6283 - \$ 111

PROVIBE SA

El día 14 de marzo de 2008 se realizó en la sede social de Deán Funes 52, Piso 1°, asamblea de accionistas de Provibe SA en la cual se resolvió ratificar en todos sus términos la asamblea celebrada el 19/9/2003 y todas las decisiones tomadas en la misma que conformaron el acta transcripta en F° 12 y 13 del libro de actas de asamblea de la sociedad.

N° 6342 - \$ 35

AGRINAUT SRL

Disolución y Liquidación

Acta de Asamblea de fecha 28/9/07. Los socios Sr. Gustavo Gabriel Vila, DNI 16.506.847 y Raúl Francisco Jesús Rodríguez, DNI 17.002.910, resuelven: disolución y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550. Desígnase liquidador al Sr. Gustavo Gabriel Vila, DNI 16.506.847, Domicilio: Asia 709, B° Parque de la Vega III - Córdoba. Juzgado 1ª Inst. Civ. y Com. 29ª Nom. Of. 27/3/08.

N° 6364 - \$ 35

URBANIZACIONES CONTEMPORÁNEAS S.A.

Edicto ampliatorio de los publicados el 23/10/

2007 bajo Aviso N° 22841 y el 3/12/07 bajo Aviso N° 27.131

Se omitió publicar que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ratificativa y rectificativa del 4/7/07, rectifica y ratifica la Asamblea Ordinaria del 15/3/07, que ratificó lo resuelto en la Asamblea del 8/3/04 aprobó los estados contables cerrados el 31/10/07, 31/10/06 y 31/10/05 y eligió nuevas autoridades. A su vez, la Asamblea del 8/ 3/04 había aprobado los estados contables cerrados el 31/10/03 y eligió las siguientes autoridades: Presidente, Oscar Alberto Ordóñez, DNI Nº 8.390.747, Director Titular, Luis Florencio Ludueña DNI Nº 11.764.166, Director Suplente, Diego Ordóñez DNI Nº 22.793.321, Síndico Titular, Cr. José Ramón Niveyro Sacco, DNI Nº 8.009.060, Síndico Suplente, Cr. Eduardo Soteras, DNI N° 24.691.679.

N° 6347 - \$ 39

CLINICA PRIVADA DEAN FUNES SRL

Prórroga Contrato - Modificación Contrato Social - Designación de Autoridades

Por Asamblea de Directorio de fecha 23/10/07 se resolvió: 1) Prorrogar el término del contrato social por 5 años, 2) Modificar la cláusula 7º del contrato social extendiendo a cinco años el término del mandato del socio gerente. 3) Se designó al Dr. Osvaldo Del Valle Gervasoni, DNI Nº 11.801.204 para desempeñar el cargo. Deán Funes, abril 1 de 2008. Casal, Sec..

N° 6582 - \$ 35

EL LOTEO S.A.

Edicto Rectificatorio

Se rectifica el Edicto Nº 1382, publicado el 27/ 2/2008 en cuanto a su objeto social, siendo el correcto: "Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos agrícolas y/o ganaderos, ya sea en su estado primario o industrializado. c) Industriales: transformación de productos primarios, agrícolas o ganaderos ya sean de su propia producción o de terceros. A tal efecto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Río Cuarto, 31 de marzo de 2008.

N° 6448 - \$ ¿?

BRAND TRADING SRL

Constitución de Sociedad

Contrato social: instrumento privado del 1/8/07. Socios: Carlos Alberto Novara, argentino, casado, DNI 21.394.033, de 37 años, comerciante, domiciliado en Avenida Donato Alvarez Nº 8148 de Bº Argüello, de esta ciudad y Pcia. de Córdoba y el Sr. Abdo Chede Mrad, libanés, casado, DNI 92.779.266, de 37 años, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Bv. Chacabuco Nº 529 de esta ciudad y Pcia. de Córdoba. Duración: 5 años desde el 1/8/07. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta,

merchandising y comercialización de indumentaria, calzados y accesorios, la intermediación en la venta, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. Podrá realizar la contratación de licitaciones públicas y privadas que hagan a su objeto, como así también realizar las actividades de importación y exportación de sus productos. Capital social: lo constituye la suma de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una que los socios suscriben e integran en este acto, según el siguiente detalle: el socio Sr. Carlos Alberto Novara suscribe e integra treinta cuotas, el socio Abdo Chede Mrad suscribe e integra setenta cuotas, todo según documentos pagarés sin protesto acompañados para la integración del capital. Administración y representación legal: el Sr. Carlos Alberto Novara por el término de los (5) cinco años de duración del contrato social. Fecha de cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Córdoba, 31/03/08. Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. (Conc. Soc. 5).

Nº 6559 - \$83

DOLOMITA S.A.I.C.

Conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Nº 62 de fecha 10/4/07 y conforme acta de directorio Nº 335 de fecha 31/1/08 se invita a los Sres. Accionistas se presenten en el domicilio de la empresa de ruta 5 Km. 23 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de proceder al cambio de los títulos de las acciones por los nuevos títulos Serie Tres emitidos de conformidad a las resoluciones antes referidas. El Directorio.

3 días - 6428 - 17/4/2008 - \$ 105

CURTTI & PEPPINO SRL

Cesión de cuotas

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 6), a cargo de la Dra. Delia Inés Rita Carta de Cara, se hace saber por un día la cesión de cuotas sociales en la sociedad supra citada. Por contrato de fecha 15/ 3/04, suscripto el 19/3/04 y acta de fecha 19/12/ 07, el Sr. Jorge Antonio Gorostiaga, cede la totalidad de su participación, constituida en veinte (20) cuotas de \$ 100 cada una. A la Sra. María Gabriela Zulueta, DNI Nº 21.390.722, argentina, de profesión ama de casa, estado civil casada, de 37 años con domicilio real en calle Bazurco y Herrera Nº 3227, Bº Alto Verde de esta ciudad, la cantidad de diez (10) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. A la Sra. María Gloria Minoldo, DNI Nº 16.812.244, 43 años, argentina, de profesión ama de casa, estado civil casada, con domicilio real en calle Turrado Juárez Nº 2187, Bº Colinas de Vélez Sársfield, de esta ciudad, la cantidad de diez cuotas de pesos cien (100) cada una. El Sr. Eduardo Angel Curtti, socio gerente, deja expresa constancia de su conformidad con la cesión de cuotas. Oficina, 28 de marzo de 2008. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Conc. y Soc. Sec. Nº 6.

N° 6536 - \$ 63

GEO GROUP S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/3/07, se designaron autoridades por el término de dos ejercicios, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: Director Titular: Presidente el Sr. Juan Martín Gatsch, DNI 16.158.780 y Director Suplente: Sr. Giuseppe Constantino Rolando, DNI 93.722.712, quienes aceptaron el cargo en dicha asamblea.

Previamente por acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2005, se había designado autoridades por el término de dos ejercicios, resultado electos los Sres. Director titular: Presidente el Sr. Giuseppe Constantino Rolando DNI 93.722.712 y Director suplente: Sr. Juan Martín Gatsch, DNI 16.158.780 quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de igual fecha. Inspección Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de abril de 2008.

N° 6517 - \$ 35

NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y FINANCIEROS SRL SAN FRANCISCO

Acta Nº 1

En la ciudad de San Francisco, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil siete, siendo las 21 hs. se reúnen en la sede social de Negocios Inmobiliarios y Financieros SRL, sito en calle Lavalle Nº 228 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), los únicos integrantes de la sociedad señores Omar Mario Redolfi y Oscar Francisco Casuscelli, para tratar el único punto del orden del día: 1) Designación de gerente o gerentes de la sociedad. Resolviéndose por unanimidad. 1) Luego de un intercambio de opiniones disponen designarse con el cargo de socio gerente al Sr. Omar Mario Redolfi, DNI Nº 123.123.092 y señor Oscar Francisco Casuscelli DNI Nº 10.680.632, con todas las facultades dispuestas en Cláusula Sexta del Contrato Social. No existiendo otro tema que tratar se da por terminada la cesión, firmando los socios en prueba de conformidad y aceptación a su designación. Fdo. Omar Mario Redolfi v Oscar Francisco Casuscelli. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, 5ª Circunscripción Judicial. Secretaría Nº 3. San Francisco, 18 de marzo de

N° 6508 - \$ 59

SERVICIOS DE SALUD S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3, del 30 de agosto de 2004, la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un miembro titular y uno suplente. Por dicha acta se resolvió elegir como presidente a Elina María Moyano DNI 5.790.396 y como director suplente a José Raúl Moyano LE 6.683.119, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Y por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 6 del 22 de octubre de 2007, se ratificó la nueva designación de autoridades resultando reelectos Elina María Moyano como Presidente y José Raúl Moyano como Director Suplente, por el término de tres ejercicios más.

Nº 6440 - \$ 35

CONSULTSA SRL

Cesión Cuotas Sociales

Autos caratulados: "Consultsa SRL - Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación" (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto) Expte. 1070576/36". Juzgado 1ª Inst. C.C. y 33ª Nom. Conc. y Soc. Nº 6, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone. Por contrato social de fecha treinta de marzo de dos mil seis, ratificado el día diecinueve de mayo de dos mil seis, el Sr. Eduardo Atilio Moriconi, DNI 14.592.944, vende, cede y transfiere en forma irrevocable las cincuenta y una (51) cuotas de pesos ciento veinte (\$ 120)

cada una, o sea la suma de Pesos Seis Mil Ciento Veinte (\$ 6.120) de la sociedad Consultsa SRL, a favor del Sr. Ernesto Suasnabar, DNI 10.904.074, quedando a partir de la fecha de la presente cesión, el cedente desvinculado de la firma Consultsa SRL. Por contrato social de fecha diecinueve de mayo de dos mil seis, el Sr. Rodrigo E. Apesteguia, DNI 25.710.265, vende, cede v transfiere en forma irrevocable las cuatro (4) cuotas de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, o sea la suma de pesos Cuatrocientos Ochenta (\$ 480) de la sociedad Consultsa SRL, a favor del Sr. Jorge Danubio Sepúlveda, DNI 16.759.487, argentino, productor de seguros, casado, con domicilio en Av. Goicoechea Nº 1373 de la ciudad de Villa Allende (Cba.), quedando a partir de la fecha de la presente cesión, el cedente desvinculado de la firma Consultsa SRL". Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 6). Oficina, 8/2/07.

Nº 6462 - \$ 25

AGROPARTES S.A.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Febrero del año dos mil ocho, el Sr. CASALE ARIEL MARCELO, DNI 25.236.273, Argentino, Soltero, nacido el 20 de Junio de 1976, comerciante, con domicilio en Guatemala Nº 691 de la Ciudad de Oncativo, y el Sr. DEL BOCA PABLO ANTONIO, DNI 24.891.358, argentino, divorciado, nacido el 07 de Noviembre de 1975, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingo N° 348 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, resuelven constituir una Sociedad Anónima. DENOMINACIÓN-DOMICILIO: la Sociedad se denomina AGROPARTES S.A. con domicilio en Guatemala N° 691 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba.-PLAZO. La duración de la sociedad se establece en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruza de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres v sus subproductos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados.-La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales.- La compra-venta, distribución, y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo.- La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos

derivados. II) Referidos a Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras: cría v/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinaria y herramientas propias o de terceros.- Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicio de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leves y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referido a Actividades Industriales: Industrialización, transformación, compra-venta, importación, exportación de productos metalúrgicos: maquinas, implementos, repuestos v accesorios v todo otro elemento relativo a la industria metalúrgica. V) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leves en vigencia, VI) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su obieto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. VII) Relacionado con las actividades antes enunciadas. podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar v exportar todo lo necesario para su cumplimiento. CAPITAL. ACCIONES. El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL, representados por 300 acciones de pesos CIEN de valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: el Señor CASALE ARIEL MARCELO, 210 acciones ordinarias clase A de cien pesos cada una, por un total de veintiún mil pesos y el Sr. DEL BOCA PABLO ANTONIO, 90 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de nueve mil pesos.- El capital suscripto es integrado en un veinticinco por ciento de la siguiente forma: el Sr. Ariel Marcelo Casale aporta en este acto la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos y el Sr. Pablo Antonio Del Boca aporta en este acto la suma de dos mil doscientos cincuenta ADMINISTRACION. REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de uno v un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea Ordinaria designará igual o mayor número de Directores suplentes y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Se designa como Presidente del Directorio al Sr. Ariel Marcelo Casale v. designar como Director Suplente al Sr. Pablo Antonio Del Boca. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quién reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- Para el uso de la firma social será ejercido por el Presidente y en caso de ausencia por el Vicepresidente, si lo hubiere, sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. FISCALIZACION. La sociedad prescinde del órgano de la Sindicatura rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art. 284 de la Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-N° 7360 - \$ 363.-

SURGERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juzgado 1era. Inst. C.C. 39A - Conc. Soc. 7 -Sec. Autos: SURGERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución - Expediente Nº 1413806/36: Fecha de constitución: 21 de Diciembre de 2007. Socios: José Raúl GRACIA, D.N.I. 7.962.786, Argentino, nacido el 09/08/ 50, casado en segundas nupcias, de profesión médico especialista en oftalmología, domiciliado en calle Gay Lussac N° 3821, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba y Marcela BOSCH, D.N.I. 17.844.872, Argentina, nacida el 27/10/1966, casada, de profesión Decoradora de interiores, domiciliada en calle Gay Lussac Nº 3821 de B º Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Nombre - Domicilio: Acta Social Nº 1: SURGERY Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en calle Coronel Pringles Nº 228, P.B., departamento "A", de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Plazo: de Veinte (20) años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Publico de Comercio de la ciudad de Córdoba. Objeto: Acta Social Nº 2 de fecha 24/02/08 ratificada el 29/02/08: La Sociedad tiene por objeto principal el dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de Lev, dentro o fuera del País a la administración de recursos económicos referidos al sector salud. A tales fines podrá realizar las siguientes actividades: a) Estudio, investigación y asesoramiento en toda las ramas de la medicina, administración, publicidad, créditos, finanzas y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural para empresas médicas, o establecimientos de la especialidad públicos o privados, y social. Organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos institucionales, contables, técnicos administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación, capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento de

de servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de Licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora; b) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación v explotación de sanatorios, clínicas, y demás instituciones similares ejerciendo la dirección técnica, administración con los profesionales que fueren necesarios para el primer, segundo y tercer nivel de complejidad médica, como así también la integración y organización de redes prestacionales de efectores de salud, y/o la adquisición de derechos y acciones u firmas de contratos con personas físicas, jurídicas o entes similares compatibles con el presente objeto; c) Contratar, comercializar o pactar a titulo oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras operatorias de descuentos para la adquisición de bienes o servicios para sí o grupo de personas, por cuenta propia o por orden de terceros: d) Ceder en locación a terceros instalaciones propias, contratar, comprar, locar espacios físicos, de la explotación para sí o por cuenta y orden de terceros de establecimientos sanatoriales, clínicas, consultorios médicos, centros de cómputos, y/o de facturación médica. A los fines descriptos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive importar y exportar aparatología y/o instrumental médico de cualquier género, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo en forma complementaria podrá realizar toda otra operación que considere conveniente sin más limitaciones que las que establecen las leyes o el presente.- Capital Social: Pesos Diez Mil (\$10.000); dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, las cuales serán aportadas por los socios de la siguiente manera: El socio José Raúl GRACIA suscribe el NOVENTA POR CIENTO (%90) o sea novecientas (900) cuotas sociales equivalente a NUEVE MIL PESOS (\$9.000) y el socio Marcela BOSCH, el DIEZ POR CIENTO (%10), o sea cien (100) cuotas sociales equivalente a pesos UN MIL (\$1.000). Totalizado de ese modo la suma en que se hava compuesto el capital societario el que se integra en dinero en efectivo, conviniéndose que se materialice el aporte equivalente al veinticinco por ciento (25%) de capital suscripto en el momento de iniciarse trámites registrables, determinándose la integración del saldo restante dentro de los treinta días de obtenido la inscripción en el registro público de comercio. Dirección, Administración y Representación: estará a cargo del socio José Raúl GRACIA, nombrado gerente de la sociedad y el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Of 4/4/2008.- Juzgado 1era. Inst. C.C. 39A - Conc. Soc. 7 - Sec.

asistencia técnica en todo lo relacionado con

Licitaciones o Concursos Públicos y Privados

Nº 7106 - \$ 259.-

MAZZIERILUCIANO SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 15 días del mes de febrero del año 2008. Denominación:

"Mazzieriluciano Sociedad Anónima". Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, su sede social en calle Corrientes 1447 de Monte Maíz, Departamento Unión. Accionistas: señores Jorge Luis Mazzieri, argentino, nacido el día 3 de julio de mil novecientos sesenta y seis, DNI 17.688.528, casado en primeras nupcias con Marta Rosana Biga, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle 9 de Julio 1132 de Monte Maíz, José María Luciano, argentino, nacido el día 6 de abril de mil novecientos setenta, DNI 21.402.925, casado en primeras nupcias con Rosana Perales de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Corrientes 1447 de Monte Maíz, Esteban Diego Piccat, argentino, nacido el día 20 de mayo de mil novecientos ochenta y dos, DNI 29.505.830, soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle La Rioja 1626 de Monte Maíz y de común acuerdo resuelven. Duración: la duración de la sociedad se establece en 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compraventa, distribución v/o fraccionamiento de toda clase de cereales, oleaginosas, productos, mercaderías y útiles relacionados con las producciones agropecuarias, como así también realizar comisiones, consignaciones y servicios complementarios de dicha comercialización. b) Agropecuarias: mediante servicios de asesoramientos, fletes, otros y la explotación agrícola ganadera en todas sus formas. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, y/o permuta de bienes inmuebles, d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores. Excluvéndose expresamente las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y concursos públicos. A todos los fines precedentes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leves o por este estatuto. Capital: el capital social es de Pesos Veintiun Mil (\$ 21.000) representado por Doscientas Diez (210) acciones de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 18 de la ley 19550. Que se suscriben conforme al siguiente detalle: Mazzieri Jorge Luis, la cantidad de (70) Setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, por un total de pesos Siete mil; José María Luciano, la cantidad de (70) Setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, por un total de pesos Siete mil; Esteban Diego Piccat, la cantidad de (70) Setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, por un total de pesos Siete mil. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: 25% (veinticinco por ciento) o sea la suma de Pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta en este momento en dinero efectivo, el resto o sea la suma de pesos Quince Mil Setecientos Cincuenta será aportado por los accionistas dentro de los dos años siguientes a la fecha de esta constitución, Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término

de tres ejercicios. La Asamblea deberá designar el número de suplentes que ella determine, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Directorio: establecer en 1 (uno) el número de directores titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes, resultando electos por el término estatutario como Presidente el Sr. Mazzieri Jorge Luis y como Directores suplentes José María Luciano y Esteban Diego Piccat. Representación: la representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio, inclusive el uso de la firma social, la que también podrá estar a cargo del vicepresidente o de dos directores titulares en forma conjunta, entre cualesquiera de ellos. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo como consecuencia los accionistas el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Nº 6429 - \$ 279

BIOPLANT SA

Constitución de Sociedad

Socios: Walter Hugo Londero, DNI 21.967.420, de estad civil casado, nacido el 17 de diciembre de 1970, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Comechingones Nº 1019 Bº Los Plátanos de esta ciudad de Córdoba de Nacionalidad Argentina, Marcos Ceferino De la Vega DNI 14.641.694, de estado civil casado, nacido el dos de octubre de 1961, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en Buchardo Nº 1736 Dpto. 34, Bº Pueyrredón, Córdoba, de nacionalidad argentina, ambos de la ciudad de Córdoba, Denominación: Bioplant SA. Fecha de constitución: Acta de fecha 12/9/07 suscripto el 12/9/07. Domicilio: domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Comechingones Nº 1019, Bº Los Plátanos CP 5010, ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) actuando por cuenta propia o de terceros, la producción, comercialización de productos e importación de bienes y servicios relacionados a la agricultura y ganadería. b) Servicios de consultoría en materia administrativa, contable y financiera en lo referente a la provisión de servicios agropecuarios. c) La actuación como mandataria o representante de terceros en gestiones de administración, cobros y representaciones de servicios agropecuarios y afines, en la Provincia de Córdoba o cualquier otra localidad del país. d) Producción y comercialización de fertilizante, agroquímicos y sus derivados como así también el asesoramiento a sociedades constituidas en la República Argentina o en el extranjero. e) En todos los casos en que las actividades requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes poseen título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Plazo de duración: 50 años desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en 1500 acciones acción, y que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) El Sr. Walter Hugo Londero, suscribe 750 acciones de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 7.500. b) Marcos Ceferino De la Vega suscribe 750 acciones de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 7500. Integración: el capital suscripto es integrado en efectivo por los socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta cada uno, debiendo completar el saldo dentro e los dos años a partir de la presente. Dirección, Administración, Representación y Fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el directorio deberá elegir presidente v si hubiera más de un director. vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Lev 19.550. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del presidente, o en caso de existir, el vicepresidente del directorio. En este acto se aprueba por unanimidad, designar para los cargos del primer directorio al Sr. Walter Hugo Londero, como director titular y con el cargo de presidente y a Marcos Ceferino de la Vega, como director suplente. Los designados están presentes en este acto y aceptan de conformidad los cargos para los que fueron propuestos, en prueba de lo cual firman de conformidad la presente acta, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Av. Chacabuco 187, piso 4º "B" Córdoba. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres eiercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el estatuto. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día 30 de iunio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El primer ejercicio económico cerrará el 30 de junio de 2008.

nominativas no endosables de \$ 10 valor nomi-

nal cada una de ellas, ordinarias, de un voto por

Nº 6488 - \$ 267

SHARK GROUP S.RL.

Constitución de sociedad

Córdoba 26/11/07 ratificada el 28/11/07 acta nº 1 del 15/02/2008.Socios: Maria Constanza CECCHETTO DNI N 28.117.340, argentina comerciante soltera nacida el 14/5/80 y Juan Ignacio Gerardo CECCHETTO DNI 24.8840.210 soltero argentino comerciante nacido el 8/8/75, ambos domiciliados en calle Fray Mocho 2.300 Cba Denominación: SHARK GROUPS.R.L. Domicilio Chile 247 Alta gracia. Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a tercero tareas de revestimientos pinturas, hidrolavados

pulidos recuperación de pisos impermeabilización de techos y toda tarea relacionada al mejoramiento y embellecimiento de inmuebles. DURACIÓN: 10 años a contar desde la inscripción. Balance: 31/12 de cada año. Representación y Administración: ELVIRA LILIA DASSO, con el cargo de Gerente por el periodo de diez años a partir de la inscripción en el RPC. Capital Social: \$30.000 en 300 cuotas de \$100 c/u, 250 suscriptas por la socia Maria Constanza Cecchetto y 50 por Juan Ignacio Gerardo Cecchetto. Juzgado civil y comercial de 33 Nominacion (Conc y Soc n 6.).-

N° 7244 - \$ 51.-

PETTITI S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 20/03/2008. Socios: HUGO CARLOS JOSE PETTITI; de nacionalidad argentino; nacido el 20 de mavo de 1937; L.E. 6.589.354; estado civil casado; profesión comerciante: domiciliado en calle Av. General Savio Nro. 150, 2do. Piso, ciudad Río Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Av. 9 de septiembre Nro. 45, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y MARIO CESAR PETTITI; de nacionalidad argentino; nacido el 15 de febrero de 1943; L.E. 6.600.570; estado civil casado; profesión comerciante: domicilio real en calle Bolívar Nro. 159, ciudad de Río Tercero. Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Av. 9 de septiembre Nro. 45, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Denominación: PETTITI S.A.. Sede y domicilio: Avenida 9 de Septiembre Nº 45, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Obieto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de vehículos automotores de cualquier tipo, clase, nuevos o usados. b) SERVICIOS: La realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de servicios de reparación de vehículos nuevos o usados, con aporte en caso de corresponder, de los repuestos originales, y todo otro servicio relacionado con el buen funcionamiento de los vehículos automotores.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El capital es de Pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000,00) representado por cuatrocientas cincuenta (450) acciones de Pesos quinientos (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: HUGO CARLOS JOSE PETTITI suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) acciones, lo que hace un Capital de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500,00); MARIO CESAR PETTITI suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) acciones, lo que hace un Capital de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se

produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a HUGO CARLOS JOSE PETTITI L.E. 6.589.354 como Presidente del mismo: MARIO CESAR PETTITI L.E. 6.600.570 como Vicepresidente y a ALBERTO HUGO PETTITI D.N.I. 17.456.697, JULIO CESAR PETTITI D.N.I 18.513.522, VIVIANA BEATRIZ PETTITI D.N.I. 18.184.734. WALTER JAVIER PETTITI D.N.I 21.655.331, como Directores.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Designacion de Sindicos: Se resuelve designar como síndicos al Cr. HIGINIO JUAN MORRA como sindico Titular y al Ab. JOSÉ ALFREDO MORRA como sindico suplente. Ejercicio Social: 30/06.-Córdoba, 20 de Marzo de 2008.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 7251 - \$ 199.-

PEVICA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 4/3/08. Socios: Paola Emilia Salcedo, DNI 23.835.255, 33 años de edad, nacida el 30/4/1974, casada, argentina, empleada, administrativa, domiciliada en calle Joule 5477, B° Villa Belgrano y Marcelo José Rufeil, DNI 20.438.208, 39 años de edad, nacido el 24/8/1968, casado, argentino, Ing. Civil, domiciliada en calle Joule 5477 B° Villa Belgrano, ambos ciudad de Córdoba, Denominación: Pevica SA. Sede y domicilio: Ituzaingó 167 Piso 5, Of. 2, B° Centro, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Inmobiliaria: 1) mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas sobre edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior edificación o venta, 2) Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de los mismos, terrenos, fincas, campos, casas y edificios, propios o de terceros, realización de estudios para la realización de proyectos de inversión, proyectos de ingeniería civil, dirección y representación de técnicas de obras, propias o ajenas, para el diligenciamiento de todos los trámites necesarios relacionados con los mismos y para el sometimiento de ellos al régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones especiales y otros debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y

operaciones de financiación, con fondos propios. excluyéndose las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados a su obieto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas v contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción de un peso valor nominal cada una (\$ 1). El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: a) la socia Paola Emilia Salcedo suscribe dos mil (2000) acciones, e integra el veinticinco por ciento (25%) de las mismas. b) El socio Marcelo José Rufeil suscribe Diez Mil (10.000) acciones e integra el veinticinco por ciento (25%) de las mismas. Administración: un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, la asamblea ordinaria designará igual; mayor o menor número de suplentes v por el mismo término. Los directores tienen un mandato por tres ejercicios. 1°) Directorio: Presidente: Marcelo José Rufeil. Director suplente: Paola Emilia Salcedo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del art. 284 último párrafo de la Ley 19.550, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el art. 55 de la citada ley. En caso de que la sociedad quede comprendida en lo dispuesto por el art. 299 inc. 2º de la Ley 19.550, estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 2008.

N° 6424 - \$ 215

SALMA PROPIEDADES SRL

Constitución de Sociedad

1) Constituyentes: Miguel García Otero, pasaporte español Nº R 227823 DNI español Nº 05380276-R, de 47 años, español, de profesión empresario, con domicilio en calle Rivera Indarte Nº 1415 Piso 5º Dpto. A de esta ciudad de Córdoba y Juan Carlos Blanco Peña, argentino DNI Nº 13.934.604, divorciado, de 47 años, profesión empresario, domiciliado en calle O'Higgins Nº 143, Salta, ambos socios representados en este acto por los Sres. Andrea Paula Ramírez DNI 16.501.258 y Héctor Darío Bergesse, DNI 16.159.027. 2) Fecha de constitución: 27/12/2007 y Acta complementaria de fecha 12/2/2008. 3) Domicilio ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. 4) Sede social: Rivera Indarte Nº 1415 piso 5º "A" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Denominación: "Salma Propiedades SRL". 6) Duración: 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas a la construcción v venta de inmuebles propios y/o de terceros y/o asociada a terceros, también podrá administrar propiedades individuales. constituir v administrar consorcios y fondos fiduciarios actuando como fiduciante, fiduciario o beneficiario, administrar v constituir country v barrios cerrados y otras propiedades agrupadas bajo nuevas formas jurídicas, como asimismo podrán realizar actividades agropecuarias, agroindustriales y todo tipo de operaciones comerciales e industriales, compraventa de bienes muebles e inmuebles, contratación de profesionales y mano de obra que hagan al ejercicio del giro comercial tanto nacional como internacional. A tal fin la sociedad tiene plnea capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 8) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u suscripto por los socios en la siguiente proporción, el Sr. Juan Carlos Blanco Peña suscribe 510 cuotas y el Sr. Miguel García Otero suscribe 490 cuotas. 9) Integración del capital: el capital social se integra en efectivo 25% del capital suscripto y el saldo en los siguientes dos años. 10) Administración: dirección y representación: será ejercida por un socio y/o un tercero en calidad de gerente con duración en el cargo de tres años siendo designado en este acto la Sra. María Begoña Blanco Peña como gerente. 11) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Juzg. C. y C. de 29ª Nom. Of. 31/3/08.

Nº 6382 - \$ 99

MACCONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días

del mes de noviembre del año dos mil siete, se reúnen los Sres. Marcelo Adrián Calderón, D.N.I. N°28.655.316, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 23 de febrero de 1981, con domicilio en calle Pasaje de la Reforma $N^{\rm o}$ 160 PB Dpto. "2", B° Alberdi de la ciudad de Córdoba v Luis Oscar Calderón, D.N.I. N°11.055.898, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 18 de mayo de 1954, con domicilio en calle Pasaie de la Reforma Nº 160 PB Dpto. "2", B° Alberdi de la ciudad de Córdoba : con el objeto de constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "MACCONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y tendrá su domicilio legal en calle Pasaje de la Reforma Nº 160 PB Dpto. "2" Bº Alberdi de la ciudad de Córdoba. Tendrá un plazo de duración de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia y/ o de terceros, en el país y/o extranjero: la construcción de obras de arquitectura y/o ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas relacionadas con la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, permuta o canje, arriendo y cuanta operación se desarrolle con su objeto, participando en contrataciones directas v/o mediante licitaciones públicas y privadas, efectuando subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Financiar sus operaciones y contratar con cualquier entidad financiera nacional y/o extranjera. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. B) INDUS-TRIALES: La fabricación de maquinarias, herramientas, materiales y todo otro elemento conducente al mejor cumplimiento de su objeto. C) MANDATARIA: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado publicitario y de producción; y de explotación turística. C) SERVICIOS: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) y se integra de la siguiente manera: pesos cinco mil (\$5.000.-) en este acto integrado en dinero en efectivo; y el resto, o sea el

veinticinco por ciento (75%) del capital social. se completará en el plazo de dos años, de conformidad al artículo 149 de la Ley N° 19.550; dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, distribuyéndose de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Marcelo Adrián Calderón, con cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100.-), cada una, es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el socio Luis Oscar Calderón, con cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La Administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Marcelo Adrián Calderón, revistiendo el carácter de socio gerente, por un plazo de cincuenta (50) años, es decir por el mismo período de duración de la Sociedad, conforme fuera acordado por los socios con fecha 17 de marzo del año 2008, según consta en Acta Complementaria, en forma expresa. El día 31 de diciembre de cada año se producirá el cierre del ejercicio. Oficina, 9 de abril de 2008. Magdalena Avalos de León, Prosecretaria Letrada. Juzgado C. C. 33ª Nominación-Conc. y Soc. Nº 6.-

N° 7462 - \$ 187.-

JULIO TAHAN E HIJO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 33º Concursos y Sociedades N° 6°. 1) Socios: Julio Alberto Tahan, nacido el día 3/12/42, de 63 años de edad, argentino, D.N.I. 6.392.443, casado, comerciante, con domicilio real en calle General Paz N° 723 de la localidad de Obispo Trejo y el Sr. Jaled Alberto Tahan, nacido el día 14/05/71, de 35 años de edad, argentino, D.N.I. 22.197.608, soltero, comerciante, con domicilio real en calle General Paz N° 723 de la localidad de Obispo Trejo. 2) Fecha del instrumento de Constitución: el día 5/10/06. Suscripta el día 26/10/06 v acta de reunión de socios del día 16/03/07 suscripta el día 23/05/07. 3) Denominación: Se denomina "Julio Tahan e hijo S.R.L.". 4) Domicilio legal: en la calle General Paz N° 735 de la localidad de Obispo Trejo, provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto principal: a) la explotación comercial, por cuenta propia o por medio de terceros, de distribución y/o representación de todo tipo y/o clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos, gaseosas, y/o cualquier otro para consumo humano y/o animal; b) la importación y exportación, fabricación, producción agrícola, ganadera y/o industrial, compra y venta de productos alimenticios y bebidas en todas sus formas posibles de comercialización, tomar distribuciones, consignaciones, representaciones sean estos nacionales o importados; c) transporte terrestre de cargas en general, mercaderías perecederas y no perecederas, productos alimenticios, bebidas en general, ganado, combustibles, productos agrícola ganaderos, de cantera, áridos, piedra, ripio, etc., y en general todo servicio de flete, desde hacia y toda localidad de la República Argentina y/o exterior del país. Se incluyen además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias, filiales y/o representaciones, nombrar representantes y distribuidores. La sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común. en un todo de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550. 6) Capital Social: asciende a la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) el cual se dividirá en doscientas (200) cuotas de pesos Cien (\$ 100.-) cada una, de las cuales suscriben el Sr. Julio Alberto

Córdoba, 15 de Abril de 2008

BOLETÍN OFICIAL

Tahan la cantidad de ciento diez (110) cuotas y el Sr. Jaled Alberto Tahan la cantidad de noventa (90) cuotas. La integración del capital se hará totalmente con bienes muebles. 7) Duración: su duración se establece por el término de cincuenta (50) años a partir del día de su inscripción registral pudiendo prorrogarse por períodos menores, iguales o mayores, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 95 Ley 19.550. 8) Administración y representación legal: ejerce la administración y representación de la sociedad el Sr. Jaled Alberto Tahan, como así también tendrá el uso de la firma social y bancaria y lo hace con el cargo de Socio Gerente, quien además ejercerá la representación de la sociedad. 9) Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año.-Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 33° Concursos y Sociedades N° 6°. Of 7/4/2008.-Nº 7283 - \$ 171.-

HY VIAL SRL

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato

El Sr. Juez (Conc. y Soc. Nº 1) de 1ª Inst. Civil y Comercial 13^a Nom. Dr. Carlos Tale, en autos: "Hy Vial SRL s/Insc. Reg. Púb. Com. -Modificación - Expte. 1301822/36" comunica: a) Cesión de cuotas sociales, acta de 10/1/2007. Cedente: Pedro Santiago Yrazoque (DNI Nº 13.535.968) cede 2000 cuotas sociales. Cesionarios: Marcelo Gustavo Fabiani (DNI Nº 23.684.731) adquiere 1000 cuotas sociales y Luis Fernando Hadad (DNI Nº 22.773.351) adquiere 1000 cuotas sociales. Todos los cesionarios de la ciudad de Córdoba, B) Modificación contrato social: I) Acta de 10/1/2007. Cláusula cuarta: capital social: \$ 60.000 dividido en 6000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: a) el Sr. Luis Fernando Hadad, 3000 cuotas por valor de \$ 30.000 y b) el Sr. Marcelo Gustavo Fabiani, 3000 cuotas por valor de \$ 30.000, integran en dinero en efectivo en un 25%. II) Acta 11/4/2007. Cláusula Séptima: Administración y representación: gerencia unipersonal. Gerente: Luis Fernando Hadad. Duración del Gerente: tres ejercicios. Reelegible indefinidamente. Of. 28/3/08. Olmos, Prosec..

Nº 6376 - \$ 55